



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura 0011-00026118 presentada por la firma Cima Soc. Colectiva, solicitando se abone el alojamiento del docente Waldo Ansaldi

CONSIDERANDO:

Que el docente Waldo Ansaldi fue invitado a nuestra ciudad para participar en un curso organizado por la Carrera Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de esta Facultad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

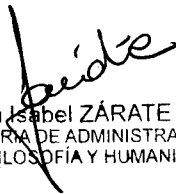
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Cima Soc. Colectiva la Factura 0011-00026118 por la suma total de \$ 1810,00 (pesos un mil ochocientos diez con 00/100) por el alojamiento del docente Waldo Ansaldi.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Carrera Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de esta Facultad

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, **12 JUN 2014**
RESOLUCIÓN N° 741
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES